

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

**SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA**, diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los diputados presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

**PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA A LA SUPRESION DE DOS SUBESTACIONES PREVISTAS PARA LA ELECTRIFICACION DE LA LINEA FERROVIARIA ALGECIRAS-BOBADILLA.**

### MOTIVACIÓN:

La conexión Algeciras-Bobadilla-Madrid es el único tramo ferroviario en la península ibérica incluido a la vez en 2 de los 9 corredores de la red básica de la Red Transeuropea de Transporte: el Mediterráneo y el Atlántico. Esta conexión deberá, por tanto, estar dotada de los estándares comunitarios que los Reglamentos (UE) 1315 y 1316/2013, de 11 de diciembre, establecen para estos corredores, en los plazos igualmente señalados en dichos Reglamentos.

El sub-tramo Algeciras-Bobadilla de dicha conexión, que es la única salida ferroviaria del primer puerto de España y cuarto de Europa y del primer polígono industrial de Andalucía, consta en la actualidad de una sola vía, de tráfico mixto, sin electrificar, de ancho ibérico, con pendientes máximas de 24 milésimas, con apartaderos de menos de 500 metros y con una de las más bajas prestaciones de toda la red ferroviaria nacional.

Mientras que en el ramal costero del Corredor Mediterráneo se llevan invertidos ya 13.500 millones de €, según nota del propio Ministerio de Fomento de 21 de junio pasado, de los 1.380 millones de € que se necesitan invertir en la conexión Algeciras-Bobadilla, según documento del mismo Ministerio de 15 de enero de 2015, se están ahora empezando a invertir los primeros 20 millones.

No obstante lo anterior, el Gobierno viene repitiendo con insistencia que la mejora de esta línea férrea se hará en los plazos comprometidos con la UE.

Sin embargo, en una reciente visita del Presidente de Red Eléctrica de España (R.E.E), D. José Folgado, a Algeciras ha manifestado que "las dos subestaciones previstas para la electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla, se han caído de la programación de la compañía eléctrica".

Es por ello, por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de la caída de la programación de Red Eléctrica Española (R.E.E.) de las dos subestaciones previstas para la electrificación de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla?
- 2.- ¿Cómo se va a garantizar que esté terminado el enlace ferroviario Algeciras-Bobadilla, en los próximos años, sin las dos subestaciones previstas para la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla?
- 3.- ¿Cuál es la programación y el cronograma previsto por el Ministerio de Fomento para la continuación de las obras ferroviarias Algeciras-Bobadilla, sin las dos subestaciones previstas para la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla?
- 4.- ¿Por qué aún no se ha concluido la Declaración de Impacto Ambiental del tramo Ronda-Antequera, tras cerca de siete años de estudios?
- 5.- ¿Qué previsiones presupuestarias tiene programadas el Ministerio de Fomento en el Presupuesto General del Estado para 2.018 para la modernización y electrificación de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2.017.

  
EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
18/F-5/icm

C.DIP 61307 29/11/2017 13:53